



23 de octubre de 2013

Señor

**Pedro Gerardo González, Rector**

Universidad Nacional de Asunción (UNA)

**Universidad Nacional de Asunción (UNA)**

**Campus San Lorenzo, Asunción**

**Paraguay**

**Ref. Denuncia a estudiantes de la universidad tras su participación en movilizaciones**

Junto con saludarle y enviarle nuestros respetos, desde la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE), en conjunto con el Foro por el Derecho a la Educación Paraguay, le hacemos llegar nuestra más profunda preocupación por la reciente denuncia ante la Unidad Fiscal Especial de Hechos Punibles del Ministerio Público, que fue presentada por la Decana de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), María Angélica González, a 53 estudiantes de la facultad, por supuesta coacción grave y violación de derechos, debido a que estaban organizados y reivindicando el derecho humano a una educación terciaria pública y de calidad durante las manifestaciones ocurridas en julio pasado.

La CLADE es una red de la sociedad civil presente en 15 países de América Latina y el Caribe, comprometida con la defensa y promoción del derecho humano a la educación pública y gratuita para todas las personas, sin discriminación y de responsabilidad del Estado. Entendemos que una educación pertinente, relevante, transformadora, crítica, debe tener como fin máximo la promoción de la dignidad humana y la justicia social y ambiental. La educación, derecho humano promotor de los demás derechos, debe asumir a niños, niñas, jóvenes y personas adultas como sujetos del derecho, promover la interculturalidad, la igualdad, la equidad de género, el nexos entre ciudadanía y democracia, el cuidado y relación armónica con la naturaleza, la eliminación de toda forma de discriminación, la promoción de la justicia y la construcción de una cultura de paz y de resolución no violenta de los conflictos.

Por todos esos motivos, creemos que la plena realización del derecho humano a la educación sólo puede alcanzarse si se respetan a las y los estudiantes, así como a todas las demás personas como sujetos de derechos, entre los cuales el derecho a la participación ciudadana y a la libertad de organización y expresión, ambos garantizados por la Constitución Federal del Paraguay.



En este sentido, planteamos que las luchas estudiantiles y de los diversos sectores sociales del país constituyen un esfuerzo y un camino por construir el buen vivir (teko porã) como forma de vida, y que la educación como hecho social y político debe constituir una herramienta de liberación.

Desde el estudiantado, se plantea la defensa de la educación pública, la transparencia en la gestión administrativa, la participación estudiantil en las decisiones y la no persecución por estar organizados y reivindicando sus derechos, la no injerencia político partidaria en la educación, la transparencia en los concursos de cátedras y que no sea utilizado dicho mecanismo como represión a las y los docentes que llevan adelante una buena gestión.

Por estas razones, consideramos que la reciente denuncia a estudiantes de la facultad, por su participación en las movilizaciones estudiantiles en julio pasado, constituye un hecho grave de violación del derecho a la educación y a la libertad de organización y expresión, garantizados en la Constitución Nacional del Paraguay y en los instrumentos internacionales de derechos humanos.

Asimismo, consideramos que la denuncia mencionada representa una forma de instrumentalización de la educación como herramienta de persecución, alienación y opresión al sector de estudiantes universitarios, actitud que repudiamos de manera vehemente.

Ante esa realidad, recurrimos a usted para que intervenga por la retirada de dicha denuncia ante el Ministerio Público, en cumplimiento al derecho de las y los estudiantes de la UNA a la participación y a libre expresión y en respeto a su lucha en pro del derecho humano a una educación pública y de calidad, objetivos estos que compartimos desde CLADE y Foro por el Derecho a la Educación.

Quedamos a vuestra disposición para mayores aclaraciones y aprovechamos esta oportunidad para reiterarle nuestras consideraciones de la más alta estima y consideración.

Cordialmente,

**Camilla Croso**, Coordinadora General,  
Campaña Latinoamericana por el Derecho a  
la Educación

**Aida Martínez**, Coordinación-Foro por el  
Derecho a la Educación